

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. DE PROCEDIMIENTO: No. LA-048E00995-E1118-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).”

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas**, del día **08 de noviembre de 2022** con fundamento en lo establecido en el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020** para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitido el **día 30 de marzo de 2020 por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta **Microsoft Teams**; los servidores públicos cuyos nombres, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y correos electrónicos aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación del Fallo**, motivo de esta Licitación, de conformidad con lo señalado en el **Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, en adelante, **la Ley**, así como lo previsto en el punto **3.7 “Comunicación del fallo”** de la Convocatoria de la Licitación.

Este acto fue presidido por la **C. Juana Rosa Palafox Martínez**, servidor público designado por la convocante.

Considerando las propuestas de los licitantes que integraron su documentación en el Sistema CompraNet, se realizó el análisis detallado de la documentación legal-administrativa, técnica y económica obteniendo los siguientes resultados:

1. Análisis de la documentación Legal-Administrativa.

Con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis Fracción II y 37 de la Ley, 53 de su Reglamento y el numeral **5.2 “Criterios para el análisis de la documentación legal-administrativa”** de la convocatoria, el INBAL por conducto de los **CC. María del Carmen Robledo Álvarez**, Directora de Asuntos Jurídicos, **José David Ruiz Arévalo**, Coordinador de Contratos y Convenios, **Estela Yolanda Castro Contreras**, Jefa de Departamento de Contratos de Servicios y Obra Pública, así como la **C. Juana Rosa Palafox Martínez**, Coordinadora de Recursos Materiales, realizaron las evaluaciones de la documentación Legal-Administrativa, la cual se entregó mediante correo electrónico de fecha 07 de noviembre de 2022 y oficio número DAJ/CCC/3267/2022; como resultado de dicha evaluación se manifiesta lo siguiente:

Licitantes	Observaciones
MAVEE, S.A. DE C.V. RFC: MAV960311779	<p>Cumplen con lo solicitado en el numeral 4 “Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento” inciso b) de la convocatoria de Licitación, ya que la proposición fue firmada digitalmente.</p> <p>Inciso t) Presenta impresión de pantalla que contiene diversos datos, sin embargo, no es la Constancia de Inscripción al Registro Único de Proveedores y de Contratistas (RUPC), en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, no obstante, conforme a la precisión número 2 realizada en la Junta de Aclaraciones, el 26 de octubre de 2022, el incumplimiento de este inciso no es causal de desechamiento de la propuesta.</p> <p>Inciso w) Presenta manifiesto firmado por su representante legal el C. Sergio Cortés Patlán, adjunta el Anexo C, y el catálogo de beneficiarios; sin embargo, no presenta el Escrito 4 “Solicitud de Afiliación a cadenas</p>

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. DE PROCEDIMIENTO: No. LA-048E00995-E1118-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).”

Licitantes	Observaciones
	<p>productivas”, en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, no obstante, conforme a la precisión número 2 realizada en la Junta de Aclaraciones, el 26 de octubre de 2022, el incumplimiento de este inciso no es causal de desechamiento de la propuesta.</p> <p>Cumplen con lo solicitado en el numeral 6.1 “Documentación legal y administrativa”.</p>
<p>LUNOE AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V. RFC: LAV190426V69</p>	<p>Cumplen con lo solicitado en el numeral 4 “Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento” inciso b) de la convocatoria de la Licitación, ya que la proposición fue firmada digitalmente.</p> <p>Inciso m) Presenta escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales y que en caso de resultar adjudicada presentará el formato de opinión del cumplimiento en sentido positivo emitido por dicha institución, vigente en la fecha en que se emita el fallo, sin embargo; en el escrito no menciona que “en caso de resultar adjudicada su representada hará pública su opinión de cumplimiento” en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, conforme a la precisión número 2 realizada en la Junta de Aclaraciones, el 26 de octubre de 2022, el incumplimiento de este inciso es causal de desechamiento de la propuesta.</p> <p>Inciso q) Presenta constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT, con fecha de emisión 24 de octubre de 2022, en la que señala que “presenta adeudos pendientes con el Infonavit...”, en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, conforme a la precisión número 2 realizada en la Junta de Aclaraciones, el 26 de octubre de 2022, el incumplimiento de este inciso es causal de desechamiento de la propuesta.</p> <p>Inciso t) Presenta una impresión de pantalla que contiene diversos datos, sin embargo; no es la Constancia de Inscripción al Registro Único de Proveedores y de Contratistas (RUPC), en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, no obstante, conforme a la precisión número 2 realizada en la Junta de Aclaraciones, el 26 de octubre de 2022, el incumplimiento de este inciso no es causal de desechamiento de la propuesta.</p> <p>Inciso w) Presenta manifiesto firmado por su representante legal el C. José Luis Lizziy Sánchez, adjunta el Anexo C, y el Escrito 4 “Solicitud de Afiliación a cadenas productivas”, sin embargo, no presenta el</p>

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. DE PROCEDIMIENTO: No. LA-048E00995-E1118-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).”

Licitantes	Observaciones
	<p>catálogo de beneficiarios en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, no obstante, conforme a la precisión número 2 realizada en la Junta de Aclaraciones, el 26 de octubre de 2022, el incumplimiento de este inciso no es causal de desechamiento de la propuesta.</p>
IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V. RFC: ITC141216HE5	<p>Cumplen con lo solicitado en el numeral 4 “Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento” inciso b) de la convocatoria de Licitación, ya que la proposición fue firmada digitalmente.</p> <p>Inciso w) No Presenta manifiesto firmado por su representante legal el C. Isidro Figueroa Martínez; tampoco el Anexo C y Escrito 4; en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, no obstante, conforme a la precisión número 2 realizada en la Junta de Aclaraciones, el 26 de octubre de 2022, el incumplimiento de este inciso no es causal de desechamiento de la propuesta.</p> <p>Cumplen con lo solicitado en el numeral 6.1 “Documentación legal y administrativa”.</p>
AUDIO ACÚSTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V. RFC: AAE7905157ZA	<p>Cumplen con lo solicitado en el numeral 4 “Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento” inciso b) de la convocatoria de la Licitación, ya que la proposición fue firmada digitalmente.</p> <p>Inciso t) Presenta escrito firmado por su representante legal el C. José Roberto Ono Alamilla, manifestando bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado presentará copia simple de la Constancia de Inscripción al Registro Único de Proveedores y de Contratistas (RUPC), sin embargo; no es la Constancia de Inscripción al Registro Único de Proveedores y de Contratistas (RUPC), en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, no obstante, conforme a la precisión número 2 realizada en la Junta de Aclaraciones, el 26 de octubre de 2022, el incumplimiento de este inciso no es causal de desechamiento de la propuesta.</p> <p>Cumplen con lo solicitado en el numeral 6.1 “Documentación legal y administrativa”.</p>

En términos del numeral 7, inciso a) de la convocatoria, la convocante determina desechar la propuesta del Licitante: **LUNOE AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V.**, ya que no presentó el total de la documentación referida en el numeral. 6.1 “Documentación legal y administrativa” por lo que el incumplimiento de los requisitos es causal de desechamiento.

La convocante determina continuar con las evaluaciones de los licitantes:

- **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.;**
- **MAVEE S.A. DE C.V.;** y

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. DE PROCEDIMIENTO: No. LA-048E00995-E1118-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).”

➤ **AUDIO ACÚSTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.**

Ya que cumplen con todos los documentos obligatorios solicitados en el numeral **6.1 “Documentación legal y administrativa”** de la convocatoria, se anexa evaluación como **(Anexo A)**.

2. Análisis de Propuestas Técnicas.

Con fundamento en los **Artículos 36, 36 Bis Fracción II y 37 de la Ley, 59 de su Reglamento** y el numeral **5.3 “Criterios para el análisis de la documentación técnica”** de la convocatoria, el INBAL realiza la evaluación técnica por conducto de:

- Las **C.C. Ana Carmina Muñoz Osorio**, y **Lilia Oralía Refugio Torrentera Gómez**, realizaron la evaluación técnica de las partidas correspondientes al C.T. 140 Dirección de Difusión y Relaciones Públicas.
- los **CC. Gabriel Ruiz Torres**, Director de Administración y **Norma López Campuzano**, realizaron la evaluación de la documentación solicitada para la partida correspondiente a la Subdirección General de Bellas Artes.
- los **C.C Leonardo Daniel Miranda Cano**, Coordinador Nacional de Teatro y **Saúl Ramírez Guerrero**, Gerente Administrativo de la Coordinación Nacional de Teatro realizaron la evaluación técnica para las partidas correspondientes al Centro de Trabajo 223 Coordinación Nacional de Teatro y;
- **Nina Alejandra Serratos Zavala**, Coordinadora Nacional de Danza, y **Oscar Garay Cadena**, Director de Recursos Materiales, realizaron la evaluación técnica para las partidas correspondientes al Centro de Trabajo 222 Coordinación Nacional de Danza,

Lo anterior de acuerdo con lo solicitado en el numeral **6.2 “Propuesta técnica”** y los requerimientos del **Anexo 1 “Anexo Técnico”** y su **Apéndice 1 “Fichas técnicas”** de la convocatoria de la licitación, lo anterior consta en correo electrónico de fecha 04 de noviembre 2022, así como, en los oficios CNT/GA/1236/2022 y CoND/961/2022; como resultado de dicha evaluación se obtuvo lo siguiente:

Licitantes	Observaciones
AUDIO ACÚSTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.	Cumple con los requisitos técnicos solicitados en el numeral 6.2 de la Convocatoria y los requerimientos del Anexo 1 “Anexo Técnico”.
IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.	Cumple con los requisitos técnicos solicitados en el numeral 6.2 de la Convocatoria y los requerimientos del Anexo 1 “Anexo Técnico”.
MAVEE, S.A. DE C.V.	Cumple con los requisitos técnicos solicitados en el numeral 6.2 de la Convocatoria y los requerimientos del Anexo 1 “Anexo Técnico”.

Las propuestas de los de los licitantes:

- **AUDIO ACÚSTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V**
- **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.;** y
- **MAVEE S.A. DE C.V.**

Cumplen con los requisitos técnicos solicitados en el numeral **6.2 “Propuesta técnica”** y los requerimientos del **Anexo 1 “Anexo Técnico”** de la convocatoria a la Licitación, por lo que se procede a la evaluación de las partidas ofertadas, obteniendo el resultado siguiente, se adjunta evaluación técnica como **(Anexo B)**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. DE PROCEDIMIENTO: No. LA-048E00995-E1118-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).”

Partidas que acorde a la evaluación realizada por las áreas requerientes, cumplen técnicamente.			
Licitantes	No. Partidas acreditadas	Partidas acreditadas	Observaciones
AUDIO ACÚSTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.	7	2, 6, 10, 22, 29, 30, y 37.	Con base a la evaluación realizada por el área técnica las partidas cumplen con lo solicitado en el Anexo Técnico y sus fichas técnicas de la convocatoria.
IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.	23	2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, y 36.	Con base a la evaluación realizada por el área técnica las partidas cumplen con lo solicitado en el Anexo Técnico y sus fichas técnicas de la convocatoria.
MAVEE S.A. DE C.V.	10	6, 23, 24, 25, 27, 28, 31, 37, 46, y 47.	Con base a la evaluación realizada por el área técnica las partidas cumplen con lo solicitado en el Anexo Técnico y sus fichas técnicas de la convocatoria.

Partidas que acorde a la evaluación realizada por las áreas requerientes, NO cumplen técnicamente.	
Licitante	Observaciones
AUDIO ACÚSTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.	Con base a la evaluación realizada por el área técnica, la partida 28 NO cumple con lo solicitado. Lo anterior ya que los bienes ofertados no cumplen las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente, señaladas en el Anexo Técnico y sus fichas técnicas de la convocatoria.
MAVEE S.A. DE C.V.	Con base a la evaluación realizada por el área técnica, la partida 5 NO cumple con lo solicitado. Lo anterior ya que los bienes ofertados no cumplen las características técnicas solicitadas por el área requirente, señaladas en el Anexo Técnico y sus fichas técnicas de la convocatoria.

3. Análisis de Propuestas Económicas

La convocante realizó conforme a lo señalado en el punto **5.4 “Criterios de evaluación económica”**, la evaluación de la propuesta económica de los participantes, cuya propuesta resulto solvente por cumplir con lo solicitado en los numerales **4 “Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento”**, **6.1 “Documentación legal y administrativa”**, **6.2 “Propuesta técnica”** y **Anexo 1 “Anexo Técnico”** de la Convocatoria y lo solicitado en el numeral **6.3 “Propuesta Económica”**, por conducto de los **CC. Oscar Garay Cadena**, Director de Recursos Materiales y **Juana Rosa Palafox Martínez**, Coordinadora de Recursos Materiales, se adjunta evaluación como **(Anexo C)**:

Derivado de la revisión de la propuesta económica realizada por la convocante a través de la **Coordinación de Recursos Materiales** dependiente de la **Dirección de Recursos Materiales**, se detectó que la cotización del Licitante **MAVEE S.A. DE C.V.** presenta un error aritmético en el cálculo para la obtención de los importes de acuerdo a los precios unitarios para las **partidas 5, 6, 24, 25, y 28**, por lo que con fundamento en el **Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público**,

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. DE PROCEDIMIENTO: No. LA-048E00995-E1118-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).”

la convocante procedió a realizar la rectificación, toda vez de que no se afectan o modifican los precios unitarios cotizados, quedando la sumatoria como sigue:

EN COTIZACIÓN			RECTIFICACIÓN		
Partidas cotizadas		Importe	Partidas cotizadas		Importe
	Subtotal	\$3,284,506.14		Subtotal	\$3,284,506.10
5, 6, 23, 24, 25, 27, 28, 31, 37, 46, y 47.	I.V.A.	\$525,520.98	5, 6, 23, 24, 25, 27, 28, 31, 37, 46, y 47.	I.V.A.	\$525,520.98
	Total	\$3,810,027.13		Total	\$3,810,027.08

RESUMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Derivado de la revisión de las propuestas económicas realizada por la convocante, con respecto a las partidas acreditadas por las áreas requirentes se determina lo siguiente:

Partidas que cumplen de acuerdo con la evaluación económica.					
Licitantes	No. Partidas acreditadas	Partidas acreditadas	Subtotal, partidas acreditadas	I.V.A. partidas acreditadas	Total, partidas acreditadas
AUDIO ACÚSTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.	6	2, 6, 10, 22, 29, y 30.	\$7,328,578.48	\$1,172,572.56	\$8,501,151.04
IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.	23	2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, y 36.	\$13,302,196.00	\$2,128,351.36	\$15,430,547.36
MAVEE S.A. DE C.V.	8	6, 23, 24, 25, 27, 28, 46, y 47.	\$2,711,093.79	\$433,775.01	\$3,144,868.80

De conformidad con lo establecido en el **numeral 9.4** de la convocatoria, se declaran desiertas **23** partidas, de acuerdo con lo siguiente:

Partidas desiertas	Observaciones
5, 40, 41, 42, y 43	La partida se declara desierta, de conformidad con el numeral 9.4 inciso d) .
30, 37 y 46	De conformidad con lo establecido en el numeral 9.4 inciso e) , las partidas rebasan el presupuesto autorizado para la presente licitación.
1, 8, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 38, 39, 44, 45, y 48.	De conformidad con lo establecido en el numeral 9.4 inciso f) de la convocatoria ya que no se recibió ninguna proposición para la partida a través del sistema CompraNet.

4. Adjudicación

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. DE PROCEDIMIENTO: No. LA-048E00995-E1118-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).”

Con fundamento en los **Artículos 36, 36 Bis Fracción II, 37 de la Ley, artículo 51** de su Reglamento, así como el **numeral 5. “Criterios para la evaluación de proposiciones y adjudicación”** de la convocatoria, por cumplir con los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos solicitados por la convocante, garantizando el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Licitación, se determina adjudicar la propuesta a los licitantes siguientes:

Con fundamento en los **Artículos 44 de la “LAASSP” y 85 del “RLAASSP”**, el contrato que se derive será un contrato cerrado, y su administración queda conforme a los términos establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, conforme a los siguientes montos totales.

Licitantes	Partidas adjudicadas	Subtotal, partidas adjudicadas	I.V.A. partidas adjudicadas	Total, partidas adjudicadas
AUDIO ACÚSTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.	2, 6, y 10	\$995,752.00	\$159,320.32	\$1,155,072.32
IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.	3, 4, 7, 9, 11, 12, 16, 22, 23, 26, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36.	\$10,768,228.00	\$1,722,916.48	\$12,491,144.48
MAVEE S.A. DE C.V.	24, 25, 27, 28, y 47.	\$2,607,813.54	\$417,250.17	\$3,025,063.71

La vigencia del contrato será a partir del día **09 de noviembre 2022** y hasta el **31 de diciembre de 2022**, de conformidad a lo establecido en el numeral **1.3 “Vigencia del contrato”** de la convocatoria.

De conformidad con el **artículo 84 del RLAASSP**, se señala que los números internos de contratos cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL)”** Quedan de la siguiente manera:

Licitante	Centro de Trabajo	Partidas	Número interno del contrato	Monto total por Centro de Trabajo sin incluir el I.V.A.	I.V.A del Monto total por Centro de Trabajo	Monto total por Centro de Trabajo
AUDIO ACÚSTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.	222	2, 6 y 10.	DRM/BIE/024/22	\$995,752.00	\$159,320.32	\$1,155,072.32
IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.	222	3, 4, 7, 9, 11, 12, 16, 22, y 23.	DRM/BIE/025/22	\$4,920,938.00	\$787,350.08	\$5,708,288.08
	223	26, 29, 31, 32, 33, 34, 35, y 36.	DRM/BIE/026/22	\$5,847,290.00	\$935,566.40	\$6,782,856.40
MAVEE S.A. DE C.V.	200	47	DRM/BIE/027/22	\$28,785.94	\$4,605.75	\$33,391.69
	222	24.	DRM/BIE/028/22	\$30,762.06	\$4,921.93	\$35,683.99
	223	25, 27, y 28.	DRM/BIE/029/22	\$2,548,265.54	\$407,722.49	\$2,955,988.03

La garantía de cumplimiento divisible debe ser por un importe del 10% del monto total adjudicado sin incluir el I.V.A respectivamente.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. DE PROCEDIMIENTO: No. LA-048E00995-E1118-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).”

5. Documentación que deberán presentar los licitantes adjudicados:

Por lo anterior, deben presentarse **a más tardar el 10 de noviembre de 2022**, en las oficinas que ocupa la Coordinación de Recursos Materiales, ubicada en Avenida Juárez No. 101, piso 16, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de las 9:00 a 15:00 horas, con copia y original para la entrega y cotejo de la documentación siguiente:

No.	PERSONA MORAL NACIONAL
1	Escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el Territorio Nacional con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio y en su caso reformas o modificaciones que haya sufrido, que contenga el poder que se otorgue al representante legal, para la celebración de actos de administración y representación
2	Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
3	Identificación oficial vigente y visible con fotografía del Representante Legal (Cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional)
4	Comprobante de Domicilio Fiscal actualizado.
5	Estado de cuenta bancario que contenga CLABE interbancaria (no mayor a 2 meses)
6	Solicitud de alta de beneficiario (Anexo C “Solicitud de alta de beneficiario”), firmada con tinta azul
7	a) Documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales. b) Evidencia documental de que ha hecho pública su opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. Conforme a lo dispuesto por la regla 2.1.38(Escrito 3 “Resolución miscelánea fiscal para 2022”).
8	Documento vigente expedido por el IMSS en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.38, ó: Formato de Opinión de Cumplimiento vigente a la fecha de apertura, emitido por el IMSS en el cual acredite que su representada se encuentra dada de alta ante el IMSS y no cuenta con personal inscrito. Escrito mediante el cual manifieste que se encuentra inscrita ante el IMSS con un registro patronal pero no cuenta con personal inscrito ante dicho Instituto. Adicionalmente deberá señalar la forma en la que tiene contratado a su personal para cumplir con el objeto de la contratación, si fuera el caso; se compromete a entregar en copia simple del instrumento jurídico que acredite dicha situación, de igual forma se entregará el formato de opinión de cumplimiento emitido por el IMSS a favor de la empresa que administre el personal inscrito vigente y positivo a la fecha en la que se emita el fallo.
9	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores “INFONAVIT” sin presentar adeudos.
10	Constancia de Inscripción al Registro Único de Proveedores y de Contratistas (RUPC), donde los rubros del sector giro, correspondan al servicio o bien materia del presente procedimiento.
11	Constancia de Inscripción al Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de la plataforma PROCURA, administrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
12	Deberá presentar en original la documentación y manifiestos presentados en el Acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Licitación, correspondientes a los numerales 6.1, 6.2, y el numeral 6.3. En caso de que aplique debe presentar el numeral 6.3 “Propuesta económica” con la corrección aritmética establecida en la presente acta.

6. Firma del contrato

Los representantes legales de los licitantes adjudicados deberán suscribir el contrato dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del fallo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos,

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. DE PROCEDIMIENTO: No. LA-048E00995-E1118-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).”

de la plataforma PROCURA, administrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa entrega de la garantía de cumplimiento solicitada en el numeral 3.12.1 de la convocatoria.

7. Cierre del Acta de Fallo

Para efectos de la notificación y en términos del **Artículo 37 Bis de la Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Av. Juárez No. 101, Piso 16, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040 en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del **Acta de fallo** por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>

De conformidad con el **Artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley**, así como el numeral **3.2 “Calendario de actos y lugar donde se desarrollarán los eventos”** de la convocatoria mismo que fue publicada en el sistema CompraNet, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **18:00 horas**, del mismo día de su inicio.

De conformidad con el criterio 04/21, denominado “Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas proveedores o contratistas”; del acuerdo No. ACT-PUB/14/07/2021, emitido el 14 de julio de 2021 por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la presente acta incluye la información del RFC de los servidores públicos.

Esta acta consta de 10 fojas y 03 anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

NOMBRE	ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO
Juana Rosa Palafox Martínez RFC: PAMJ640315HH7	Coordinadora de Recursos Materiales	drm.crm@inbal.gob.mx Asistió de forma virtual
Antonio Domínguez Castañeda RFC: DOCA660103993	Jefe del Departamento de Adquisiciones.	antonio.dominguez@inba.gob.mx Asistió de forma virtual
Gabriel Ruiz Torres RFC: RUTG711227956	Subdirección General de Bellas Artes	gruiz@inba.gob.mx Asistió de forma virtual
Horacio Alejandro Camacho Ramos RFC: CRAH741121JB2	Subdirección General de Educación e investigación Artísticas	acamacho@inba.gob.mx Asistió de forma virtual
Francisco Arvizu Marín RFC: AIMF640127KU0	Subdirección General de Bellas Artes	farvizu@inba.gob.mx Asistió de forma virtual

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. DE PROCEDIMIENTO: No. LA-048E00995-E1118-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).”

NOMBRE	ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO
Rosa Eugenia Ordoñez Reyes RFC: OORR610203UL7	Subdirectora Administrativa de la Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble	reordonez@inba.gob.mx Asistió de forma virtual
Ana Carmina Muñoz Osorio RFC: MUOA7307265P2	Dirección de Difusión y Relaciones Públicas	acarmina@inba.gob.mx Asistió de forma virtual
Marco Tulio Ramos Pérez RFC: RAPM8405116G5	Coordinación Nacional de Teatro	mtramos@inba.gob.mx Asistió de forma virtual
Saúl Ramírez Guerrero RFC: RAGS761125GG4	Coordinación Nacional de Teatro	saulram@inba.gob.mx Asistió de forma virtual
María de los Remedios García Estrada RFC: GAER8109014CA	Coordinación Nacional de Danza	mgestrada@inba.gob.mx Asistió de forma virtual

POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

NOMBRE	Área Adscripción / Cargo	CORREO ELECTRÓNICO
Estela Yolanda Castro Contreras RFC: CACE7905PU7	Jefa de departamento de contratos de servicios y obra pública	estela.castro@inba.gob.mx Asistió de forma virtual

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	Área Adscripción / Cargo	CORREO ELECTRÓNICO
Diana Cecilia Amezcua Rincón RFC: AERD8511225C6	Representante del Órgano Interno de Control.	drincon@inba.gob.mx Asistió de forma virtual

Con fundamento en el **Artículo 37 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la falta de firma de alguno de los participantes no invalida la presente acta.

----- **FIN DEL ACTA** -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ELECTRÓNICA
No. DE PROCEDIMIENTO: No. LA-048E00995-E1118-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).”

ANEXO A



CULTURA | INBAL
Rendimiento dentro de administración
Elaboración de Actores Sociales
Ejecución de Proyectos y Programas
Unidad Ejecutora: INBAL - Subprograma 001
Ciclo de Vida: 2022-2023
Fecha de Emisión: 08/11/2022

Licitación Pública Electrónica:
Objeto: Adquisición de Bienes de Equipamiento Complementario para Centros de Trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

El presente acta corresponde al momento de la apertura de sobres y de la adjudicación de los bienes de equipamiento complementario.

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1.1
1.2
1.3
1.4
1.5
1.6
1.7
1.8
1.9
1.10

El presente documento es propiedad de INBAL y se prohíbe su reproducción o distribución sin el consentimiento expreso de la Dirección Ejecutora del Subprograma 001 de la Unidad Ejecutora del INBAL.

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1.1
1.2
1.3
1.4
1.5
1.6
1.7
1.8
1.9
1.10



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ELECTRÓNICA
No. DE PROCEDIMIENTO: No. LA-048E00995-E1118-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).”

ANEXO B

The image displays a set of scanned documents for 'ANEXO B'. At the top left is a cover page with the logos of 'CULTURA' and 'INBAL'. The text on this page includes the title of the procurement and the name of the Director of Business Operations. Below the text are several tables, some of which contain handwritten signatures in blue ink. The remainder of the image consists of a grid of 16 smaller scanned tables, each also featuring handwritten signatures and stamps, likely representing individual bid evaluations or contract details.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ELECTRÓNICA
No. DE PROCEDIMIENTO: No. LA-048E00995-E1118-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).”



This section contains several tables with handwritten notes and signatures in blue ink. The tables appear to be organized into columns and rows, with some cells containing numerical data or text. The handwriting is somewhat cursive and difficult to read precisely.



This section contains a grid of tables, separated by dashed lines. Each table contains handwritten notes and signatures in blue ink. The layout is similar to the top section, with multiple columns and rows of data. The handwriting is consistent with the top section.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ELECTRÓNICA
No. DE PROCEDIMIENTO: No. LA-048E00995-E1118-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).”





SUBSECRETERÍA GENERAL DE SERVICIOS Y SISTEMAS
 Director de Administración
 MÓDULO NACIONAL DE BIENES MTRC y LITERARIA
 Dirección

REFERENCIA: TERCERA CALIFICACIÓN

Se informa sobre el procedimiento de Licitación Pública Internacional Número LA-048E00995-E1118-2022, relativo a la Adquisición de Bienes de Equipamiento Complementario para Centros de Trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), referenciado por el Decreto de Ley N° 3920.

Al respecto, se presenta a continuación el resultado y un link adjunto de los contenidos públicos de formato de Evaluación Técnica de Propuestas y Subsección Técnica-Documental.

REFERENCIA: TERCERA CALIFICACIÓN

Al agendar su perfil profesional y revisar cuidadosamente, cada proceso de oportunidad para involucrarse en la licitación.


 Director de Administración

Lic. Juan Carlos Rodríguez, Subdirector General de Bienes MTRC y LITERARIA



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
 MÓDULO NACIONAL DE BIENES MTRC y LITERARIA

REFERENCIA: LA-048E00995-E1118-2022

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10


 Subdirector General de Bienes MTRC y LITERARIA


 Subdirector General de Bienes MTRC y LITERARIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ELECTRÓNICA
No. DE PROCEDIMIENTO: No. LA-048E00995-E1118-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL)."

Anexo C

Figura 1 de 1

Figura 2 de 2

Figura 3 de 3

Figura 4 de 4

Figura 5 de 5